

Cerro Sombrero, 07 de noviembre de 2011.-

NUM. **816/(SECCION B)**

VISTOS:

- 1) Con cargo al Presupuesto Municipal 2011, que asigna recursos, para asesoría inspección técnica del proyecto "Reposición Sistema de Calefacción Escuela F-41 Cerro Sombrero, Comuna de Primavera".
- 2) El Decreto N° 569 con fecha 22 de agosto 2011 que adjudica la licitación "Proyecto Sistema de Calefacción, Escuela C° Sombrero".
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre del 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

DECRETO

1° ACEPTASE, el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 12 de octubre de 2011, entre Don **CARLOS HUMBERTO ARO MANSILLA**, RUT 14.226.792-6 y la IL. Municipalidad de Primavera, con el fin de realizar la Asesoría Técnica del proyecto "Reposición Sistema de Calefacción Escuela F-41 Cerro Sombrero Comuna de Primavera", desde el día 12 de octubre de 2011 hasta el 30 de noviembre de 2011 y/o hasta la recepción provisoria de la obra.

2° PAGUESE a la persona nombrada los honorarios asignados en el Art. 5° del Contrato, en dos pagos de \$100.000 c/u incluida la retención, las cuales serán canceladas de la siguiente manera, un pago al momento de suscribir el contrato y la segunda al realizar la recepción provisoria de la obra , con cargo al Presupuesto Municipal.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal,
COMUNÍQUESE a la Unidad de Finanzas, Tesorería Municipal, al interesado,
PUBLIQUESE en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



MAURO OYARZO TORRES
Alcalde (S)